

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Biesco, Director del periódico.
No se devuelven los escritos

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico.
Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Rég. D. Rufino Raulot.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barós Sanchez.—Vigüedo, D. Julian Herrero

LA NUEVA SITUACION.

Lo que significa y supone la nueva situación republicana es tan claro, tan palpable, que nadie dudará de que está llamada á transformar por completo la manera de ser política de este país, cambiando radicalmente el aspecto de la sociedad española, tanto en lo que se refiere á su legislación como á sus hábitos y costumbres.

Nadie lo dudará, pero si aún hubiera alguno tan miope que creyera otra cosa distinta, que opinase que en nada habíamos variado desde el 11 de Febrero, le recomendamos un momento de reflexión para seguir paso á paso la marcha del humano progreso y, mejor aún, le encarecemos una mirada retrospectiva hasta el 28 de Setiembre del 68, á fin de que despues nos diga si todos los cambios habidos en nuestra política no son una irrecusable prueba de que en esta época realizamos una ley de la historia y un principio de la vida, que como tales son ineludibles, y que, pese á quien pese, tocarán victoriosamente á su fin, triunfando de todos los obstáculos y de las dificultades todas.

En la fecha citada dió principio la serie, hasta ahora no interrumpida, de convulsiones políticas producidas por el movimiento de las ideas que lentamente se habian apoderado de la conciencia del pueblo, para entrar decidida y resueltamente en la era revolucionaria empezando por derribar una monarquía secular y cuantos obstáculos se opusieran á la realización de una aspiración justa y noble como es la aspiración de la libertad.

Tenia necesariamente que suceder á esta victoria una interinidad que permitiera la propaganda de los principios que se querian llevar á la práctica, y por eso atravesamos aquel paréntesis que se cerró el 17 de Noviembre del 70 eligiendo el monarca para el trono fundado sobre la lava de la revolución. La interinidad fué temida por algunos, por los que desconocian la ley á que obedecian los sucesos, y sin embargo aquella pasó sin presenciar los cataclismos que casi siempre acompañan á las grandes transformaciones políticas. No así la monarquía democrática que, como todo lo que se opone á las necesidades de los tiempos, terminó en breve plazo su reinado, despues de haber defraudado las esperanzas de sus mismos fundadores y fomentado las discordias civiles poniendo á la vez en grave peligro la libertad.

Habríase consolidado la monarquía y arraigado la dinastía de Saboya, si en las banderas revolucionarias pudieran servir alguna vez de emblemas los reyes y los tronos. Derribado uno, por medio de alzamiento nacional, se hacia de todo punto imposible que fuera sustituido por otro cuyo cetro y corona habrían de fabricarse con materiales revolucionarios.

Así lo debieron concebir los iniciadores del movimiento de Setiembre, y sino se engañaron lastimosamente ignorando que se empezaba á cumplir una ley que habia de reducir á la nada al que tratara de contrariarla.

Por esta razón en una y otra fase de este periodo histórico, en la interinidad y en la monarquía, señalábanse, sobre los demás, dos acontecimientos de elevadísima importancia y trascendental interés, que, en un plazo mas ó menos largo, pero el suficiente para el natural desenvolvimiento del progreso, habian de imprimir carácter y dar estabilidad á la situación política que surgiera de tan encontradas luchas y encarnizados combates.

Eran aquellos, por un lado, la descomposición que se estaba operando en los partidos medios que, habiendo avanzado dentro de su órbita todo lo humanamente posible, se encontraban en una atmósfera enrarecida por el calor de la democracia, que necesariamente les tenia que axfisiar por la falta de una constitución orgánica apropiada á tales condiciones, y por eso en sus postrimerías se devoraban mutuamente para dar señales de una vida parecida á los efectos del galvanismo; y, por otra parte, la actitud del partido republicano que venia lleno de fé y entusiasmo, y no vacilaba en la lucha consiguiendo á cada paso un triunfo sobre sus adversarios que, débiles y torpes, aun pretendían combatirle y derrotarle.

Así hubiera sucedido quizá si nuestro partido obrara á impulsos de miras estrechas y egoístas, y contrariando la ley del progreso.

Pero era de esperar que la victoria se inclinase hácia el que luchara por la razón, y la razón estaba con el partido republicano que, habiendo nacido de la revolución, traía á la vida política la idea revolucionaria y con esta la idea de la democracia y con la idea de la democracia el sentimiento de la libertad y de la igualdad.

Esto se ha verificado en efecto y prueba de ello es la nueva situación purificada en tres batallas reñidas últimamente con los reaccionarios de todos los matices, que aun juzgaban ¡ignorantes! que al partido republicano se le podia vencer sin exponerse á recibir el castigo que merece el que infringe una ley de la civilización.

Los partidos doctrinarios, hasta el radical inclusive, habrían vencido al republicano y dado á la patria el carácter de su política, si, luchando con una bandera bien definida, hubiese encontrado la razón de su existencia dentro de la revolución, porque al fin á su lado tenían los intereses de algunas clases que no se avienen con el Gobierno del pueblo por el pueblo, y con ellos y en su favor estaba el recelo que á las gentes ignorantes inspiraba una situación republicana que infundía pavor y miedo sin duda por creer

¡insensatos! que el pueblo español habia degenerado y se habia envilecido.

Pero el tiempo se ha encargado desvanecer aquellos temores y, hé aquí á España republicana y próxima á ser federal.

Vencidos y disueltos los antiguos partidos políticos, el republicano es el que tiene que gobernar al país por algun tiempo, hasta que, reconcentradas las que fueron huestes de la monarquía liberal, se forme el partido conservador de la república que alterne en el poder con el actual, despues que este haya dado movimiento y carácter á la política y asegurado la nueva situación que viene á realizar la democracia en todas sus manifestaciones.

Así lo comprenden, y no podemos pasar por otro punto sin cometer los mayores absurdos y mas funestos errores, las personas mas influyentes de las fracciones conservadoras que de una manera indirecta empiezan á preparar el camino que mas tarde han de recorrer para llegar al campo conservador de la república.

Con tales antecedentes es seguro, segurísimo el afianzamiento de la situación republicana y de este modo lo entienden tambien los pueblos que, saliendo del letargo á que les habia condenado la monarquía, se aprestan con entusiasmo y decisión á robustecer una situación que pronto empezará á dar sus naturales frutos, simplificando la administración del Estado para hacer economías, y haciendo economías, para disminuir las cargas del contribuyente.

Este será el carácter distintivo de la política republicana y á ese fin se propone llegar el Gobierno actual, apoyado por la opinión pública ávida de reformas útiles y deseosa de una política barata y justa. Grandes serán los obstáculos que al efecto tendrá que vencer, obstáculos creados por los errores de la monarquía, pero aun son mayores los medios con que cuenta y las fuerzas de que dispone.

El triunfo, pues, es seguro y solamente se hace precisa la cooperación de todos los elementos mas sanos del país, de las clases que producen y sufren, para que las ventajas sean mas evidentes y los resultados mas prácticos y positivos.

C. G.

PROPAGANDA DE LA PAZ.

¡GUERRA Á LA GUERRA!

II.

La espada es la razón de la sin razón; es el barómetro de la barbarie de los pueblos.

Empuñad la espada y habreis pisoteado la ley; habreis asentado la tiranía sobre el trono formidable de la opresión de la idea.

Es muy difícil, aunque no imposible, que la fuerza se emplee en beneficio de la sociedad.

Yo mato á mi hermano sin escucharle, porque mi hermano es inferior á mi, porque yo lo quiero, porque yo decreto su muerte; de modo que la justicia con que obro es tanta, cuantas son las fuerzas de que puedo disponer; ó, de otra manera, yo llevo escrito un código, el mejor de los códigos, en la punta del puñal ó en la bala del fusil con que atravieso el pecho de mi hermano infortunado.

Otro ejemplo:

En una nacion cualquiera se disputan el poder dos partidos políticos; mas hé aquí que ni á uno ni á otro le bastan, para propagar sus ideas, la tribuna, la prensa ni el parlamento; se lanza al terreno de las armas, y despues de una lucha obstinada, despues de crímenes y de venganzas horribles, uno vence al otro. Y ahora pregunto yo: ¿qué partido de estos tenía mas razon, cual daría la felicidad á su patria, cual obraría con mas justicia, el vencedor ó el vencido?

Sentada la cuestion de esta manera, no habrá nadie que responda categóricamente.

Así pues; la mejor razon, la felicidad de la patria y la justicia no se hallan en las armas. ¿En dónde podrán encontrarse entonces?

Es muy sencillo; en la opinion pública; porque si una idea es buena, si está llamada á dominar el mundo, no hay fuerza humana que pueda contrarrestar su poder.

Jesucristo no empleó la fuerza para la propagacion de su doctrina, y sin embargo, su doctrina se extendió por el Universo; no empuñó las armas como Zuinglio y otros defensores de diversas religiones, y, apesar de todo, la religion del Crucificado se posesionó de las conciencias, se hizo dueña de la opinion por decirlo así.

Mas no hablemos de Jesucristo que se nos pudiera objetar, con alguna razon, que las obras de los hombres no pueden compararse con las de la Divinidad.

Muchas ideas ha habido que sin necesidad de la fuerza consiguieron su objeto; pero téngase presente que para que el éxito sea bueno, las ideas tienen que ser buenas; sino mueren por sí mismas.

¿Quiénes, por lo general, han empleado las armas para hacer prevalecer su opinion? Los pequeños y los grandes criminales; los que mataron por el pan y no por la gloria, igualmente que los que mataron por la gloria y no por el pan.

Atila en la antigüedad, Napoleon I, en la época moderna, no han tenido que verter sangre para asegurar su poderío? Era justa su causa? Era legítima su ambicion? Indudablemente que no.

En cambio, Cristóbal Colon y Galileo, en el terreno de la ciencia, Lanmenais y Lamartine, en el terreno de la política, propagaron pacíficamente sus teorías.

Y la posteridad ha hecho justicia á los unos y á los otros; ha condenado á los verdugos de la humanidad, á los que tuvieron necesidad de lágrimas y sangre para asegurar su fama, del mismo modo que ha arrojado, mil coronas de laurel, sobre las tumbas de los que no han necesitado fusiles para hablar al corazon de los pueblos.

Per otra parte, si la opinion pública se hallase —lo que es casi imposible— relajada ó pervertida ó fuese maniatada u oprimida por el poder, descuidada que, tarde ó temprano, la opinion pública dará sus resultados, se hará señora de la tierra.

No dice en valde Victor Hugo que: «cuando los vivos se duermen, los muertos se despiertan.»

Y esto no puede menos de ser así. La voz del pueblo es la voz de Dios y la voz de Dios no puede encontrar obstáculos ni en todos los poderes, ni en todas las bayonetas del Universo.

Cada siglo tiene su carácter, tiene su tendencia, tiene sus aspiraciones.

Este carácter, esta tendencia, estas aspiraciones se reflejan en la opinion.

La opinion es la palanca poderosa que remueve todos los acontecimientos, todos los adelantos, todas las revoluciones científicas y políticas de los mundos.

Solo existe una idea que es igual para todos los siglos, un principio inmutable, fijo, que no puede variar jamás; una doctrina que aunque sea tiranizada, no se debilita; que aunque sea oprimida, no desfallece, que aunque sea martirizada, no muere; esta doctrina es la doctrina de la paz del

alma, la doctrina enseñada por Jesucristo, la doctrina de la verdadera religion.

Por eso nosotros amamos, con todo el sentimiento que en nuestro corazon existe, á esa doctrina reformadora de la sociedad, áncora de salvacion en todas las borrascas de la vida, faro que ilumina el camino de nuestra existencia y nos conduce á las playas de la eternidad para disfrutar allí, entre coro de ángeles y querubines, la sacrosanta paz de los Cielos.

Todo lo demas que en el mundo se encuentra, como la ciencia, la política, el bienestar social, es susceptible de mejoras, de cambios, de transformaciones.

He aquí el origen de ese afan constante, de esas luchas de la opinion y de la ilustracion de las épocas, de lo antiguo y lo moderno, de lo de ayer y de lo de hoy, del presente y del porvenir.

Cada siglo que viene, cada generacion que aparece, vuelve los ojos al pasado, recapacita y trabaja en beneficio de su felicidad.

Cada siglo es un obrero de la humanidad; cada generacion es un obrero de su siglo.

Todo hombre tiene el deber de contribuir con sus fuerzas á la obra de la civilizacion. Es así que la civilizacion para desembolverse, para desarrollarse, no quiere ni charcos de sangre, ni guerras asoladoras.

Luego las espadas, los fusiles y los cañones están demas para la civilizacion moderna.

Y apesar de esto ¡cosa estraña! hoy se cree que un pueblo es tanto mas civilizado, cuantos mas soldaditos mantiene en pié de guerra.

Las naciones se arman hasta los dientes. Cada dia se están inventando instrumentos para matar mas hombres y en menos tiempo.

Casi todas las cuestiones de los gobiernos se ventilan en el campo de batalla.

He aquí lo que decíamos antes: el mejor de los códigos está en la punta de un puñal ó en la bala de un fusil.

Cada vez se manifiesta mas claramente nuestro caracter belicoso.

Yo para todo tengo libertad, ménos para dejar de ser soldado.

Todas las leyes serán buenas; pero ya se arreglarán de modo que, si no es por fuerza, por voluntad forzada, me sujeten á la ordenanza militar por algunos años, me hagan visitar los cuarteles ó me obliguen á tener un fusil en mi casa para todo lo que se ocurra.

Esto no quiere decir que desconozcamos la necesidad en que los Gobiernos se encuentran de conservar alguna fuerza armada para hacer respetar la ley, castigar el crimen y corregir los abusos; pero de aquí á convertir en ejército á toda la nacion, vá mucha diferencia.

Por último y, apesar de esta estravagancia militar de la época, tenemos la esperanza, tenemos casi la seguridad que llegará un dia en que las armas estarán demas. Mientras tanto, nuestra propaganda será siempre contraria á ellas.

Alfredo G. Dóriga (Gielcaford).

YA MURIO LA ESCLAVITUD.

Ya está abolida la esclavitud en Puerto-Rico: ya, gracias al eminente Emilio Castelar, que con su brillante discurso del dia 21 arrebató el ánimo de los representantes, está votada la abolicion de la esclavitud; de ese comercio odioso y repugnante en que el hombre vendía al hombre, como si fuera una bestia, en que el hombre solo por que era un poco mas claro el color de su piel, vendía á otro hombre que como él tenía alma, que como él estaba en posesion de sus facultades, que como él habia sido criado por Dios, y que por lo tanto era su hermano. ¡¡ Ya está abolida la esclavitud!! Ya treinta y cinco mil seres que han estado toda su vida sufriendo el látigo, que se han visto constante y barbaramente castigados por otros hombres que de seguro tenían ménos inteligencia que ellos; ya esos treinta y cinco mil desgraciados que arrastraban una miserable existencia de esclavitud y latigazos dejan de padecer; dejan de servir para que un amo desahogue su mal humor destrenzando el látigo sobre sus espaldas; dejan de ser esclavos; ¡¡son

libres!! Ya pueden ir donde quieran con la cabeza erguida, ya no volverán á llevar la humillante argolla de los siervos, ya son tan libres, ya tienen tantos derechos como sus antiguos amos. ¿Y... á quien deben esto? ¿A quien deben ser libres; el gozar de esa libertad tan querida, el poder como los demás hombres ir por todas partes sin temor al castigo, en la seguridad que ya nadie (á excepcion de las leyes) puede pedirles cuentas de sus actos.? A quien? á España. A España que una vez constituida en República no quiere que quede en pié nada que mancille el lustre de su nombre, á España que quiere que la libertad se estienda á todas las Colonias, á España republicana que no podia ver como sus hermanos de Puerto-Rico gemían bajo el despótico poder de un bárbaro, de un negrero, á España que quiere que esos treinta y cinco mil esclavos ya libres, al gustar las dulzuras de la libertad, sientan el inmenso beneficio que les hace tendiéndoles sus fraternales y cariñosos brazos y agradecidos al ver que rompe las cadenas que les tenían reducidos á la triste condicion de siervos, sean sus mas amantes hijos, sean los mejores defensores de la integridad española, y griten con entusiasmo ¡Viva España que nos elevó á su altura! Viva España que ha abolido nuestra esclavitud! Viva la República española que tanto bien nos ha hecho!

Vicente Gonzalez de Rivera.

FERRO-CARRIL

DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA.

Como si no fuesen suficientes las cuestiones litigiosas que desde el primer dia de su constitucion se han suscitado á la Compañia concesionaria, y otras varias que son ya de pública notoriedad, con las cuales se han causado no pocos entorpecimientos, ni cortas dilaciones, en la egecucion de unas obras que tanto interesan á la Provincia, todavia parece, segun se nos afirma, que nuestra Exema. Diputacion opone por su parte persistentes obstáculos que complican y dificultan, cuando no imposibilitan de todo punto, la continuacion de los trabajos en diferentes trozos de la línea y emplazamientos de Estaciones, faltando por este medio al cumplimiento de los solemnes compromisos contraidos en diferentes épocas.

Semejante actitud no se explica facilmente por lo que tiene de singular, y es tanto mas reparable, (siendo exacto el supuesto, como se nos asegura) cuanto que lo natural y lógico era que la Corporacion provincial inspirándose en altas consideraciones de patriótico celo por el bien de sus representados, se prestaba infatigablemente con todo el lleno de su autoridad, facultades y medios, á secundar los esfuerzos de una Compañia que sin tregua ni descanso, segun nos consta, procura cumplir sus obligaciones con una puntualidad no muy comun en esta clase de empresas, y cuando lo extraordinario de las circunstancias preocupan á cuantos aplican sus capitales y su trabajo, al servicio del pais, ó á otros negocios que demandan seguridad, confianza y normalidad en todas las esferas de la vida mercantil, industrial y administrativa.

Nos limitamos por hoy á las prudentes ligeras indicaciones, y sin profundizar mas en ellas, esperamos que hallarán algun eco entre nuestros respetables lectores, y en cuantos sinceramente deseen la prosperidad de nuestra querida provincia, rindiendo además culto á la razon y á la justicia.

Sentiremos que en tan importante y trascendental cuestion, la Corporacion provincial no obedezca á las consideraciones leal é imparcialmente expuestas, y que obre en fuerza de un criterio distinto; pero si anunciamos con nuestra habitual franqueza, que atendiendo solo á lo que reclama la utilidad de la provincia, y el examen de los hechos consumados, volveremos á emplear nuestras tareas en la esposicion de lo que juzguemos necesario, á cuyo efecto nos ocupamos ya en reunir abundantes antecedentes y datos que nos sirvan de sólido fundamento á nuestras futuras observaciones.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

La escena moderna. Con este título y según habíamos anunciado en uno de nuestros números anteriores, se fundará en el Teatro del Liceo de esta Capital, una nueva Sociedad lírico-dramática. Cuenta ya con una brillantísima sección activa y otra pasiva numerosa compuesta de todas las clases de la población. Dias pasados se ha formado ya, para dirigir los trabajos, una Junta directiva provisional compuesta de los Sres. Figueroa, presidente.—Pastors, vicepresidente.—Izaga y Barés, vocales.—Dóriga, secretario.

Creemos que hoy debe repartirse al público una circular esponsiendo el pensamiento y las bases de la Sociedad, y después pasará á domicilio, á recoger las firmas de los socios que quieran suscribirse, una comisión nombrada al efecto.

Felicitemos á los iniciadores de un proyecto tan bueno, y esperamos que *La escena moderna* sabrá grangearse las simpatías del pueblo Salmantino.

—Se nos ha rogado por la persona que denunció el hecho que estampamos en nuestro número último, referente al maltrato dado á un pobre anciano de la Casa-Hospicio, que deshagamos un error involuntario, debido solo á una mala interpretación, pues, aun cuando el hecho tuvo lugar en efecto, no ha sido el maestro Panadero y Celador de la Casa según consignamos, sino otro individuo de ella llamado Ricardo Corrales, el que le maltrató. Tenemos el mayor gusto en hacer esta rectificación obrando con merecida justicia, y dejando en buen lugar al maestro Panadero y Celador del establecimiento.

Enhorabuena. Dias pasados y, en esta Universidad literaria, ha recibido el grado de licenciado en la facultad de derecho, sección del civil y canónico, nuestro particular amigo, D. Matias Alonso Criado. Felicitemos al nuevo licenciado y á su apreciable familia.

La Union Salmantina. El jueves último se ha puesto en escena, en esta sociedad dramática la hermosa comedia en tres actos de D. Tomás Rodríguez Rubí titulada: *Quien mas mira menos ve* y en vez del juguete cómico que estaba anunciado: *Dos en uno* y, por indisposición de un niño de la Sra. Pertierra de Fernandez, concluyó la función con la chistosa pieza *Un tigre de Bengala*.

Las señoritas Prast y Villanueva igualmente que los Sres. Soler, Balmaseda, Prast y Fernandez, socios todos que tuvieron á su cargo la representación, han estado acertadísimos en el desempeño de sus respectivos papeles.

Conste así. Estamos competentemente autorizados por nuestro amigo y compañero de redacción Alfredo G. Dóriga para desmentir todos los rumores que han circulado estos dias por la población respecto á un nombramiento para el desempeño de un cargo público, en el cual no pensó el interesado que no ha hecho ni piensa hacer peticiones en semejante sentido.

Para que se corrija. Ha llegado á nuestra no-

ticia de que el Estado satisface por alquiler de la casa-oficina de Obras públicas la cantidad de 5,000 reales anuales; ¡excelente debe ser á juzgar por el precio! Efectivamente lo es; no así los cuartuchos del piso bajo donde está la oficina, estos á mas de ser insalubres, no corresponden al fin que se les destina por faltarles las condiciones ópticas tan necesarias para ejecutar trabajos propios del ramo. Este fenómeno que al primer golpe de vista parece un enigma, tiene fácil y muy sencilla explicación; porque si bien es verdad que es una excelente casa, como ya hemos dicho, también lo es, como un templo, que el Jefe de dicha dependencia (que por lo visto es bastante desprendido, apesar de sus 24.000 reales de sueldo y sus 14.000 de dietas) ha tenido y sigue teniendo el buen humor y templanza de diversionarse con su familia en los aristocráticos salones del piso principal, donde deben estar las oficinas, y que por este concepto paga el Estado. ¿Se consigna en los presupuestos partida alguna, para pago de alquiler de las casas que habiten las familias de los Sres. Ingenieros Jefes?

Hay mas; el Estado paga también para casa-parque de herramientas, ó mejor dicho, paga la casa de un sobrestante (que por lo visto debe ser íntimo del mencionado Jefe, al menos en algo se asimilan) la cantidad de 3,000 reales, suma que puede y debe economizarse trasladando las herramientas á las habitaciones y dependencias del piso bajo de la casa-oficina, y subiendo esta al piso principal que constituye el hogar doméstico del Jefe. Esperamos que estos y otros abusos, de que nos ocuparemos otro dia, tengan el correctivo que merecen.

Segun de cierto nos aseguran, la Junta local de primera enseñanza de esta Capital, tiene acordado dar principio mañana Lunes 31 del corriente, á las 7 de la noche, á los exámenes de los adultos asistentes á la Escuela de esta índole que en esta Capital se halla á cargo del Profesor D. Gonzalo Sanz y establecida en la Casa Lonja. Nosotros que mas de una vez hemos tenido ocasion de elogiar, cual en justicia se merece, este centro de enseñanza, excitamos á los dueños de talleres, fábricas y demas personas que por su posición tiene necesidad de dependientes braceros y sirvientes, á fin de que se sirvan asistir á dichos actos y se convencerán de las inmensas ventajas que la instrucción pueda soportar á las diferentes clases obreras. sea el grado que quiera el de instrucción que posean, cuando son dirigidas, enseñadas é instruidas con acierto y oportunidad.

Con mucho gusto damos cabida en nuestro periódico á lo siguiente:

Los republicanos federales de Ciudad-Rodrigo á sus correligionarios de Salamanca.

«Habiendo llegado á nuestra noticia las deferencias y obsequios que hicisteis á nuestros representantes Juan Canillas y Eusebio Castillo al paso por esa población, no cumplíamos como buenos y agradecidos, si no os felicitásemos por tan particulares distinciones, que simbolizan la verdadera fraternidad de nuestro credo político. En esta inteligencia y con objeto de hacer público nuestro reconocimiento hacia vosotros, y de ofreceros en justa reciprocidad en casos semejantes, esperamos que el Ciudadano Director del periódico EL FEDERAL SALMANTINO se servirá insertar estas líneas en el mismo, como

fiel testimonio de nuestra eterna gratitud.—El Vicepresidente, José Acisclo.—El Vice-Secretario, Ladislao Manzano.»

En nombre del partido republicano federal de Salamanca devolvemos las gracias al de Ciudad-Rodrigo, por la lisonja que nos hacen, inmerecida por cierto, porque deber de todo buen ciudadano es el corresponder y acoger con entusiasmo á todo el que profesa tan buenas ideas como nuestros ilustrados amigos Juan Canillas y Eusebio Castillo, á quienes enviamos desde aquí el mas franco y espontáneo saludo, lo mismo que á todo el partido republicano de Ciudad-Rodrigo con el grito de ¡Viva la república democrática federal!!

Gran número de electores del distrito de Sequeros han tenido una reunión en uno de los pueblos del mismo, con objeto de acordar candidato para las próximas Constituyentes. La elección parece ser que ha recaído en una persona de aquel país muy conocida en la provincia por sus ideas republicanas.

Se dice que volverá á presentarse candidato por el distrito de Sequeros, Alvaro Gil Sanz, á cuyo efecto ha escrito á algunos pueblos de la Sierra, que muy pronto saldrán los Ingenieros á estudiar la carretera de tercer orden que ha de atravesar aquel bello país.

Remitido. Hemos recibido uno de la Vellés que no insertamos en este número, por falta de espacio y que, acaso publicaremos en el que viene, sino tiene una solución satisfactoria, como estamos esperando por momentos, la cuestión que los remitentes de la Vellés exponen y acerca de la cual estamos de comun acuerdo.

Batallón Republicano. El formado en esta ciudad ya ha hecho los nombramientos de capitanes necesarios que son:

- De la primera compañía: Casimiro García Moyano.
- De la 2.^a Vicente González Casals.
- De la 3.^a Julian Sanchez Villoria.
- De la 4.^a José Martin Benito.
- De la 5.^a Waldo Mirat.
- De la 6.^a Santiago Flores.

Bien venidos. Hemos recibido la visita de nuestros apreciables colegas en la prensa: *La Estrella de los dos mundos*, *El Estado Catalan* y *Juan Palomo*, periódicos todos que se publican en Madrid. Les deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Ha quedado constituido el Comité republicano federal de Aldeadávila (Vitigudino) en la forma siguiente:

- Presidente honorario; Valentin Cáceres.
- Idem efectivo, Manuel Gonzalez Francia.
- Vice-presidente, Francisco Javier Mata.
- Vocales: Pedro Caballero Mata, Tomás Hernandez Lorenzo,—José Hernandez Lorenzo, Pedro Gomez, Jose Fernandez Rodriguez, Bonifacio Ledesma, Francisco Luis Casado, Benito Barreña Andrés, Modesto Ledesma, Secretario y Juan Hernandez Alonso, Vice secretario y cajero.

Se nos participa haberse constituido el Comité Republicano federal de Molinillo (Sequeros) en la forma siguiente:

tela que requiere una empresa tan arriesgada, de cuyo resultado había de depender en gran parte, la acogida y buen nombre de la Asociación que acaba de organizarse. Si no hubiera mediado ese exclusivismo y se hubiera atendido mas á el espíritu práctico y reflexivo que caracteriza al pueblo inglés la obra del primer congreso habría obtenido mas sólida base. Pero dominado por el radicalismo fogoso, sucedió lo que era natural; vino á censurarse cuanto no tendiera á realizar medianamente la obra emancipadora. De aquí el que se dirigieran inculpaciones á la *Union jornalera* por atender demasiado á las luchas inmediatas y el que se tratase de dirigir el movimiento cooperativo hácia la imposición de una forma única, cuya idea hubiera sido acogida á no haberla impugnado enérgicamente varios de los miembros mas importantes de la Asociación. A ese espíritu exclusivista se debe las ideas poco edificantes que aparecen emitidas acerca de ciertas cuestiones, algunas de las cuales vinieron á ser objeto de formal acuerdo.

VI.

Congreso de Laussana.

Al tratar del Congreso de Ginebra me he estendido demasiado, no, en verdad, porque crea conveniente aglomerar datos, sino por la necesidad de dar á conocer los Estatutos y Reglamento de la Asociación, en cuyo estudio me cupo, y sin los cuales es, sino imposible, al menos difícil poder formar un juicio exacto de la misma. Dicho sea por lo tanto que no he de detenerme lo mismo en el examen de este y los siguientes, por mas que cada uno de ellos puede suministrar materia para estensos razonamientos.

El Congreso de que me ocupo se reunió en el salon del Casino de Laussana, capital del canton de Vaud y dió prin-

cipio á sus sesiones el 2 de Setiembre de 1867, bajo la presidencia de M. Eugenio Dupont, perteneciente á la rama francesa, en el Consejo general de Lóndres, de la que era secretario. Los delegados que por distintas comarcas de Europa asistieron á él fueron *setenta y uno*.

En la sesion del dia 3 se dió lectura por uno de los secretarios del Congreso del informe emitido por el Consejo general de Lóndres que abrazaba los extremos siguientes:

- 1.º De los deberes impuestos por el Congreso de Ginebra.
- 2.º Accion que debe ejercer la Asociación internacional de trabajadores en la lucha entre el capital y el trabajo.
- 3.º Sección Iglesia. Propaganda.
- 4.º Secciones continentales y americanas. En el 5.º se ocupaba de varias consideraciones generales de interés para la sociedad.

Durante las sesiones celebradas en los dias siguientes se leyeron multitud de informes sobre la situación de las secciones, entre los cuales, figura el de la Sección Belga, el de la de París, Ruan, Villafranca, Neuville-sur-Saone, Vienne, Marsella, Burdeos; los dados acerca de las sociedades italianas, alemanas y varios otros que sería enojoso indicar.

Al juzgar por los datos que dichos informes suministran la Asociación internacional adquirió un gran desarrollo en el año trascurrido desde la celebración del Congreso anterior habiendo logrado organizarse perfectamente creando las secciones, las federaciones, las ramas, los comités locales, los consejos federales y el Consejo general.

Habia conseguido también formalizar el presupuesto general, armonizar con este los presupuestos particulares, establecer los escotes anuales y mensuales y crear una Caja por medio de suscripciones que se hacían indistintamente por miembros de la sociedad y extraños, la cual según parece, denominaba *Caja federativa del cuarto*, cuyos fondos se destinaban al sostenimiento de las huelgas, haciendo prés-

Presidente honorario: Agustín Bullon de la Torre.
 Presidente: Manuel Hernandez.
 Vicepresidente: Juan Benito.
 Vocales: Santiago Martín, Julian Benito, Manuel Sanchez, Francisco Hernandez, Andrés Lopez, Lucas Gimenez; Secretario Antonio Garcia.

Se ha formado el Comité republicano federal de Valero (Sequeros) de la manera siguiente:
 Presidente honorario: Agustín Bullon de la Torre.
 Idem efectivo, Ambrosio de Prado.
 Vocales: Carlos Sillero, Valerio Sanchez, Antonio Sanchez, Marcelino Navarro, Lorenzo Oliva; Secretario Miguel Gonzalez.

VARIETADES.

NO MAS ESCLAVOS.

Composicion escrita con motivo de la abolicion de la esclavitud.

Brilló el sol resplandeciente
 Para España, ciudadanos,
 Ya es mi patria independiente,
 Ya se alza pura su frente,
 Ya somos todos hermanos.

Aurea corona legieron
 Tus hijos á la virtud,
 Honra y libertad te dieron,
 Pues las quintas abolieron
 Y tambien la esclavitud.

Rompase el látigo fiero
 De los amos orgullosos,
 Que lo manda el pueblo Ibero,
 Y este pueblo justiciero
 No quiere esclavos forzosos.

Cayeron ya los tiranos,
 Se eclipsaron sus blasones,
 No existen ya los Romanos,
 Murieron los Dioclecianos,
 Se acabaron los Neronos.

España inmortal será
 En pueblos, plazas y villas
 Y doquier pregonará
 Que libres... libres son ya
 Sus hijos de las Antillas.

Alcanzaste la victoria,
 No tienes por qué gemir,
 Porque fué tuya la gloria,
 Tuya, la moderna historia,
 Tuyo será el porvenir.

Lisardo Sanchez Cabo.

A CASTELAR.

Tú, que con frase fácil y elocuente
 Del trono las infamias destruistes;
 Que en la prensa y tribuna descubristes,
 La santa libertad; tú que valiente,
 Con los reyes luchando frente á frente,
 Su poder despreciaste y les digistes
 Desnuda la verdad; tú que quisistes
 Libertades llevar do hubiera gente
 Que dellas no gozará; tú que has sido
 Ardiente defensor del ciudadano
 Tu obra coronaste; has conseguido
 Resolver el problema mas humano,
 Hacer del pobre esclavo envilecido
 Un hombre independiente, un nuestro hermano!..

V. G. de Rivera.

CHARADA.

Prima y tercera en las aves
 Segunda en el alfabeto
 El todo si no lo sabes
 Eres tonto por completo.

L. S. C.

La solucion en el próximo número.

Solucion de las charadas insertas en el número anterior.—Comunero.—Ascenso.

ANUNCIOS.

EL FARO DEL PUEBLO

periódico republicano federal de Cáceres.

Se publica dos veces á la semana, siendo su coste el de 3 pesetas trimestre en toda España. Los pedidos de suscripcion, acompañado su importe, á Juan Guillen Barroeta, Cáceres.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que vaya tan la necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS.
 CATARRO DE LA VEJIGA.
 RESFRIADO.

COQUELECHE O TOS CONVULSIVA.

TOS TENAZ.
 IRRITACION DE PECHO.
 ENFERDADES DE LA GARGANTA.

En licores.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL.
 PICAZONES.
 ENFERMEADES DE LA PIEL CABELLUDA.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES.

CATARRO DE LA VEJIGA.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores latida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

tamos á los obreros que en ellas tomaban parte.

Así la Internacional estaba ya dotada de una organizacion completa funcionaba normalmente.

Despues de hacerse cargo el Congreso de los informes antes indicados, pasó á ocuparse de los dados por las Comisiones nombradas previamente sobre las cuestiones del programa.

Carlos Perron, presentó el emitido por la Comision de que formaba parte sobre los siguientes particulares ¿La privacion de las libertades políticas es un obstáculo á la emancipacion social de los trabajadores y una de las principales causas de perturbacion social? ¿Cuales son los medios de apresurar este restablecimiento de las libertades políticas? ¿Sería tal vez la reivindicacion por todos los trabajadores del derecho ilimitado de reunion y de la libertad ilimitada de la prensa?»

La Comision (1) resolvió afirmativamente el primer extremo y propuso al Congreso hiciera la declaracion que copió: «El Congreso internacional de trabajadores reunido en Laussana en Setiembre de 1867, considerando:

Que la privacion de las libertades políticas es un obstáculo para la instruccion social del pueblo y para la emancipacion del proletario, declara:

1.º Que la emancipacion social de los trabajadores es inseparable de su emancipacion política.

2.º Que el establecimiento de las libertades políticas, es una medida primera de absoluta necesidad.»

Respecto al segundo punto la comision opinó que sería una medida para apresurar el restablecimiento de las libertades públicas, para la reivindicacion por parte del obrero del derecho ilimitado de libre emision del pensamiento y de reunion. Manifestó, no obstante esto, que de los acontecimientos que pudieran sobrevenir en Europa, dependia el que pu-

Formaban esta Comision además del indicado Raymond, Trebonx, Vesinand y Poley,

Asimismo se declaró, en cuanto á las sociedades cooperativas, que para que estas fueran beneficiosas á los obreros, era necesario evitar que dejearasen en interes de un solo trabajador, debiendo conservar integros los asociados, sus derechos; y en cuanto á los impuestos, se resolvió que para ser justos, era preciso que todos fuéramos productores toda vez que en su opinion, estos venian á ser en último término los contribuyentes. Se acordó tambien en cuanto á las horas de trabajo, que ocho diarias, eran las bastantes para producir o suficiente para atender á las necesidades de la vida. Al trabajo de las mujeres en las fábricas se atribuyó no solo la inmoralidad sino tambien la causa principal de la degeneracion humana. Se condenó el trabajo immoderado de los niños. Se consideró perjudicial la influencia de las religiones positivas para el desarrollo político, intelectual y social de la clase obrera, y se declaró que solo el progreso científico era el único real y verdadero, por medio del cual el obrero conseguiría emanciparse. Y por último, se acordó rechazar toda política encaminada á suscitar rivalidades entre unos y otros pueblos, acordando tambien estender cuanto fuera dable las instituciones de socorros mútuos, y de apoyo moral y material.

A esto viene á reducirse en síntesis el primero de los Congresos de la Internacionalidad, en cuya exposicion, he procurado ser lo mas exacto posible.

Poco he de decir acerca de las tendencias que en él predominaron, las cuales revelan desde luego el triunfo del espíritu francés sobre el inglés. El primero, amante siempre de las reformas radicales y precipitadas dió á la asociacion la fórmula sintética para llevarlas á término con el carácter de universalidad con que generalmente intenta verificarlas el pueblo francés, tan formalista como impetuoso y poco modesto en sus aspiraciones. Proponiéndose realizar la emancipacion de la clase obrera, se trató tan solo de seguir el camino mas corto para conseguirlo sin detenerse á pensar lo aventurado que era el obrar sin la cau-